



JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"



SUMILLA: LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL RECONOCIMIENTO COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN LA "ISLA AMANTANI", UBICADO EN EL DISTRITO DE AMANTANI, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PUNO.

Proyecto de Ley

El Congresista de la República **JORGE LUIS FLORES ANCACHI**, miembro de la Bancada de Acción Popular y los Congresistas que rubrican el presente documento, en ejercicio de sus facultades que le confiere el artículo 107 de la Constitución Política del Perú, y de conformidad con lo establecido en los artículos 75 y 76 del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente iniciativa legislativa:

FÓRMULA LEGAL:

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL RECONOCIMIENTO COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN LA "ISLA AMANTANI", UBICADO EN EL DISTRITO DE AMANTANI, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PUNO.

Artículo Único. -

Declárese de interés nacional el reconocimiento como patrimonio cultural de la nación la "Isla Amantani", ubicado en el distrito de Amantani, en la provincia y departamento de Puno.

DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL

Única. - Encárguese al Ministerio de Cultura, en coordinación con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, el Gobierno Regional de Puno y la Municipalidad Provincial de Puno, para que dentro de sus competencias tomen las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente ley.

Lima, 15 junio de 2022



JORGE LUIS FLORES ANCACHI
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

www.congreso.gob.pe

Email: jfloresa@congreso.gob.pe

Jr. Huallaga N° 358, Oficina N° 306, Congreso de la República

Lima-Perú. Central Telefónica: 311-7777

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I.- ASPECTOS GENERALES

La presente iniciativa legislativa tiene como finalidad declarar de interés nacional el reconocimiento como patrimonio cultural de la nación la "Isla Amantani", ubicado en el distrito de Amantani, en la provincia y departamento de Puno, debido a que, la zona ubicada, tiene como historia y cultura una trayectoria importante, sin embargo, es necesario conocer primero lo siguiente:

Historia:

La ocupación de la isla se remonta ya a la época pre Inca. Por los años 1580 la isla fue vendida por el Rey Carlos V al español Pedro González.

Desde ese momento la isla estuvo en manos de los gamonales descendientes de los españoles. A comienzos del 1900, como consecuencia de las fuertes sequías, los hacendados comenzaron a vender las tierras a los nativos.

Aproximadamente en los años 1950 los campesinos de Amantani habían adquirido casi la totalidad de la isla. Estos han retomado una organización basada en el parentesco y en la reciprocidad del trabajo de la propiedad familiar de parcelas de tierra, sistema mancomunado que es parte de la amplia cultura andina, tanto en el sector quechua como en el Aymara.

Datos Generales:

La Isla de Amantani, perteneciente al distrito del mismo nombre en el departamento de Puno, en Perú, se encuentra al este de la península de Capachica [4.4 km], y al norte de la isla de Taquile [8.1 km], en el Lago Titicaca.

Es una isla de forma casi circular con un diámetro promedio de 3.4 km. Alcanza una superficie de 9,28 km², siendo la mayor isla de la parte peruana del lago (y la segunda en relación a todo él, pues la más grande es la Isla del Sol, con un área de 14.5 km²). Su altura máxima, en la cima del monte Llacastiti es de 4150 m.s.n.m., es decir 340 m sobre el nivel del lago (3810 msnm).

La población tiene aproximadamente 400 familias, repartidas en las 10 comunidades como son: Santa Rosa, Lampayuni, Sancayuni, Alto Sancayuni, Occosuyo, Occo Pampa, Incatiana, Colquecachi y Villa Orinojón más el pueblo.

Su principal medio de subsistencia es la actividad agrícola; producen papas, ocas, cebada y habas; en la actividad pecuaria sobresalen los bovinos y vacunos. Su actividad textil es semejante a la de Taquile, tanto en variedad como en diseño. Debido a la existencia de una roca granítica y porosa en el cerro Llacastiti (característica de la roca por la que es más fácil de esculpir) se ha desarrollado una actividad de corte y tallado de utensilios en ese material para el uso cotidiano y para elementos decorativos en la construcción.

Ubicación Geográfica de Amantani

La isla de Amantani está situado entre los paralelos de 15° 39'07" de latitud sur y 69° 42'48" de longitud oeste del meridiano de Greenwich.

Altitud y extensión:

3,812 m.s.n.m. Teniendo como referencia el centro poblado de Amantani. Y 902 Has

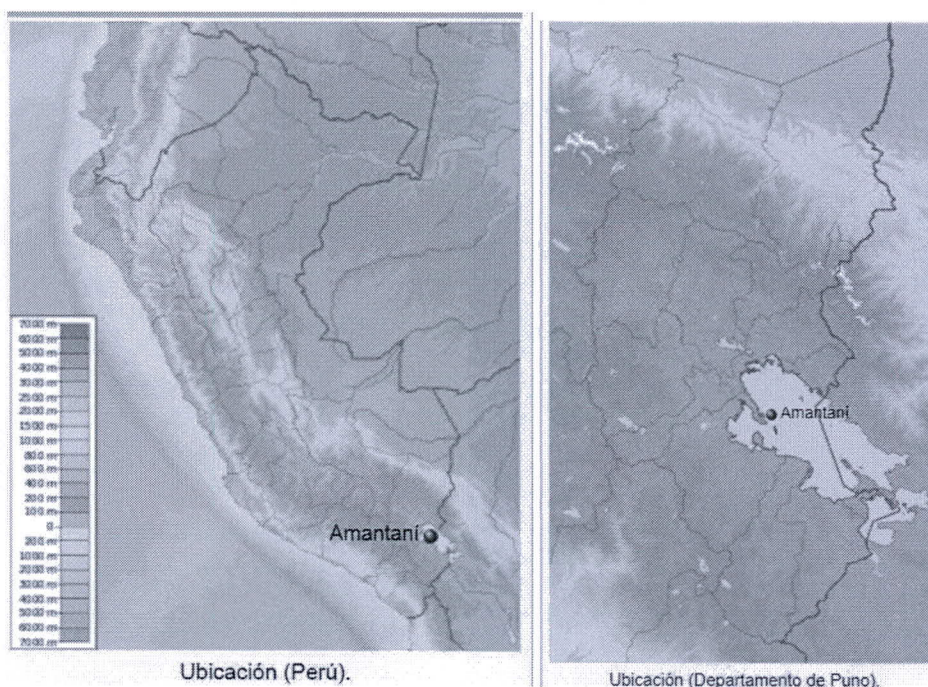


Imagen 1 : Ubicación de la isla amantani¹

¹ Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Amantan%C3%AD#/media/Archivo:Peru_physical_map.svg

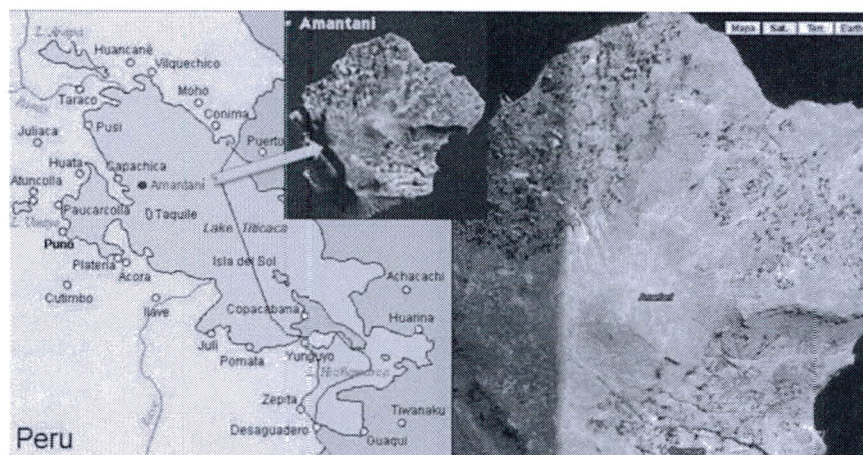


Figura 1. Mapa de la ubicación de la Isla Amantani – Puno ²

La isla de Amantani pertenece al distrito del mismo nombre de la región de Puno, se ubica al este de Capachica y al norte de la isla de Taquile, en el Lago Titicaca

Cuenta con una distancia de 3.4 km. En su diámetro siendo de forma casi circular con una superficie de 9.28 km. La altura máxima es de 4150 msnm del monte Ilacastiti (320m sobre el nivel del lago).

Debido a su ubicación dentro del lago Titicaca, tiene un clima templado y seco durante el día y frígido por las noches, su temperatura promedio es 11° C

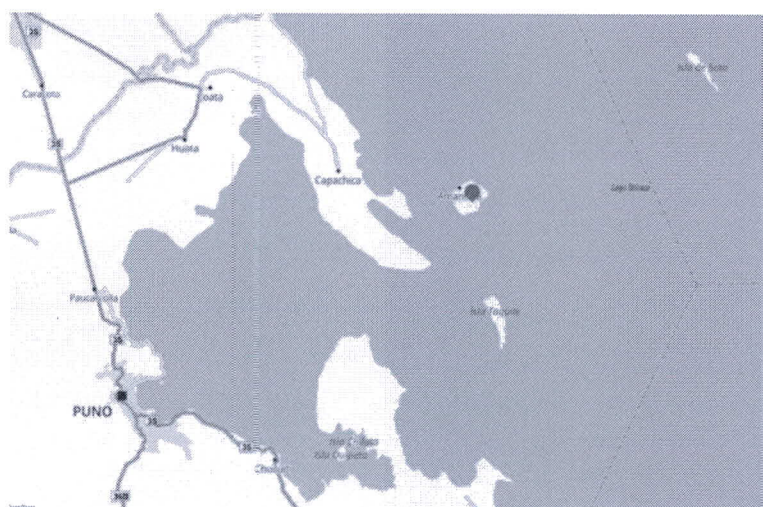


Figura 2 : ubicación de la isla Amantani respecto a la ciudad de Puno³

² Fuente: www.titicacaperu.com/es/mapa-titicaca.html

³ Fuente: https://www.viamichelin.es/web/Mapas-Planos/Mapa_Plano-Isla_de_Amantani_-_Puno-Peru

Organización Social y Política:

La isla Amantani cuenta con cuatro suyos: Oca suyo, Papa suyo, Cebada suyo y el Haba suyo.

Asimismo, está dividido en 8 comunidades: Este distrito pertenece a la Provincia y Departamento de Puno.

- 1) Amantani (pueblo)
- 2) Santa Rosa
- 3) Lampayuni
- 4) Sancayuni
- 5) Occosuyo
- 6) Incatiana (Orcosuyo)
- 7) Kolquecache
- 8) Villa Orinojón.

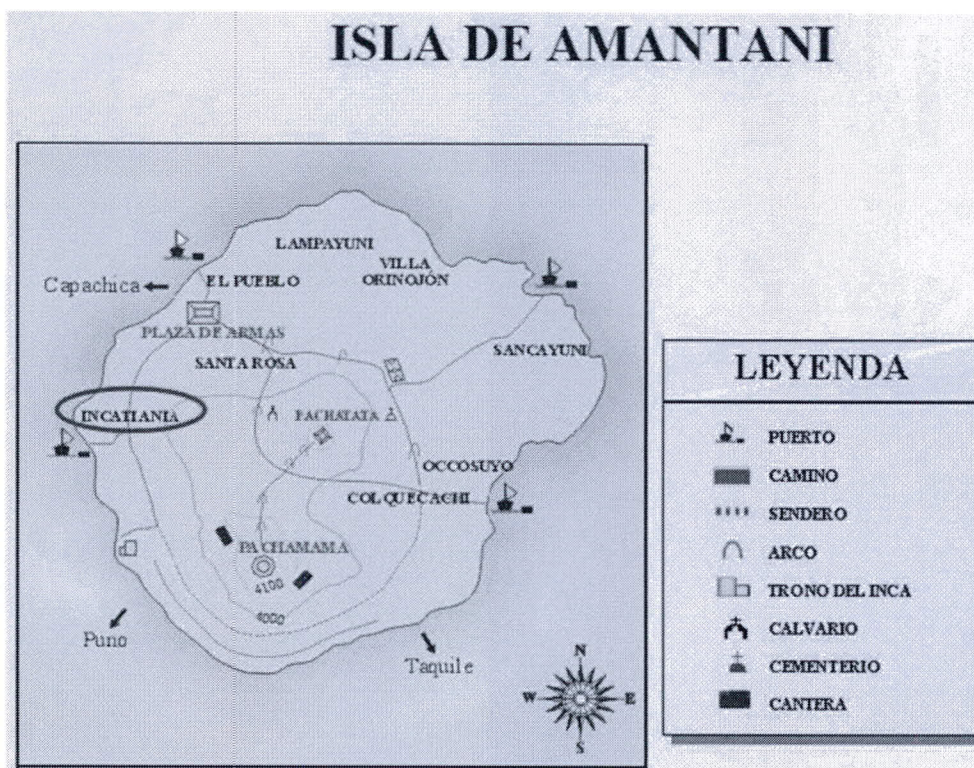


Figura 3 : comunidades isla de Amantani⁴

⁴ Fuente: <https://comoviaraynomorirenelintento.wordpress.com/2014/12/19/como-viajar-a-el-lago-titicaca-y-no-morir-en-el-intento/>

La Historia de la ocupación de la isla de Amantani se remonta a los años 50 cuando esta fue vendida por el Rey Carlos V al español Pedro Gonzales. (Prochaska, 1990) A comienzos de 1900 como consecuencias de las sequias los hacendados comenzaron a vender las tierras a los nativos. Aproximadamente en los años 50 los campesinos de Amantani habían adquirido casi la totalidad de la isla habiendo adoptado una organización basada en el parentesco y en la reciprocidad del trabajo de la propiedad familiar de parcelas de tierra. En el territorio existen muestras arqueológicas y cultura viva donde ponen en práctica los conocimientos de la cosmovisión andina y se conoce la existencia del sabio andino (yatiri). El visitante tiene la oportunidad de conocer muchos de los atractivos naturales y culturales que esta isla posee, así como degustar los alimentos tradicionales como el pescado del lago, la quinua, habas, papas, ocas etc.

ATRATIVOS TURÍSTICOS

- Torrentes y manantiales

En la isla no hay ríos, solamente torrentes que bajan en época lluviosa. Los principales que tienen cauce conocido son: Saltana-huayco y Salapata en Estancia Suyo; Jimparo en Orco Suyo; Cangrahuayco en Oco Suyo; Titijón y Tocoli en Sancayuni Suyo.

Los manantiales que existen son: Salacancha y Orinojón en Estancia Suyo Capillani; Jimparo en Orco Suyo; Occo en Oco Suyo Titijón y Tocoli en Sancayuni Suyo. Cada manantial tiene su reservorio y sus correspondientes canales hecho por los comuneros a base de barro y piedra labrada.

- Playas

Existen playas ubicados en casi todo el contorno de la isla; sin embargo, las que reúnen ciertas condiciones para practicar el deporte de la natación y disfrutar de un relajamiento recreacional son las siguientes:

- 1) Playa Tejencuro en la comunidad de Incatiana.
- 2) Playa Capillano en el pueblo.
- 3) Playa Tocoli en la comunidad de Sancayuni

- Miradores

La parte superior de los cerros Coanos y Llaquistiti, cuyas altitudes alcanzan 4050 y 4100 m.s.n.m. respectivamente, sirven de miradores de formación natural y desde los cuales se puede ver la mayor parte de la zona circunlacustre y la inmensidad del Lago Titicaca.

- Paisajes

Debido al microclima especial por efecto del lago Titicaca, toda la isla presenta un maravilloso paisaje adornada por la abundancia de árboles tales como eucalipto, colli y arbustos naturales. Los paisajes más importantes se pueden encontrar en las comunidades de Incatiana, Sancayuni y el Pueblo.

Asimismo, se divisan muchos senderos con entradas adornadas por arcos de piedra contruidos por los miembros de las comunidades que habitan la isla, los mismos que en fechas importantes son muy bien adornadas con flores existentes en la zona, especialmente la kantuta.

- Caza y pesca

Cazan aves silvestres esporádicamente y sólo para consumo familiar utilizando instrumentos muy rudimentarios (horqueta de colli amarrado con jebe) Entre algunas especies que cazan podemos mencionar a la paloma, Chihuaco, Chirijiña, Chipi, Quechilili, etc.

También se realiza pesca de carácter artesanal por un reducido grupo de familias solo para el consumo y esporádicamente se vende o se intercambia con otros productos. Las especies que pescan son: Carachi, Ispi y Pejerrey principal-mente.

- Flora y fauna

Debido al microclima especial de la isla, existe flora y fauna con recursos importantes favorables para la vida económica de una unidad familiar.

Dentro de la flora existen el Eucalipto, Kolli, hierbas, flores y arbustos naturales. El Eucalipto se utiliza en la construcción de viviendas, herramientas y como combustible; algunas hierbas en infusión; las flores como adornos; y, los arbustos naturales como combustible.

Dentro de la fauna el más importante es el cuy, especialmente por su reproducción en abundancia y es utilizado para la alimentación y/o para intercambiar entre los animales domésticos ganado ovino, porcino y vacuno, pero en cantidad bastante reducida. También existen aves silvestres, aves del lago y algunas variedades de peces.

- Restos y lugares arqueológicos

Pachatata: Ubicado en la parte superior del cerro denominado Coanos Pata. Para llegar a este lugar existen caminos empedrados y a ciertas distancias arcos de piedra. El lugar es un cercado de piedras en forma cuadrada y subterránea con dos puertas de entrada, la misma que es cerrada para los extraños, se descende por gradas de piedra y en el mismo centro se ubica el altar de ofrendas, donde se realiza ceremonia religiosa de tipo pagano el 21 de enero de cada año por los pactos (sacerdote y ayudante) a demanda de campowarayocs representantes de cuatro (4) comunidades que participan por turno y en presencia de las autoridades: Alcalde y Gobernador.

La ceremonia consiste en ofrendar los mejores productos cosechados en la campaña agrícola (papa, oca, maíz, cebada, entre otros), y prendas de vestir masculinos, y al finalizar la ceremonia, comparten las meriendas y luego danzan al compás de los pinquillos.

Pachamama: Ubicado en el cerro Ilaquistiti, donde se dice que se encontraron restos óseos y de cerámica. Consiste en un cercado de piedras en forma circular y más pequeño que el Pachatata. Su ceremonia religiosa de tipo pagano también se realiza el 21 de enero de cada año, a fin de ofrendar los mejores productos y prendas de vestir femeninas, efectuado por los paccos a requerimiento de los campowarayocs. Igual que en Pachatata, en este evento participan por turno las otras cuatro (4) comunidades cada año, en presencia de las autoridades: Teniente Alcalde y Teniente Gobernador

Incatiana: (Sillón del Inca), piedra tallada en forma de sillón y se encuentra ubicado en la playa denominado Tejencuro, en la comunidad de Incatiana. Esta silla habría sido utilizada por el Inca en sus baños cotidianos. Actualmente se encuentra casi cubierto por arena.

Inca Chaky: Situado en la comunidad de Sankayuni, es una pequeña roca con huecos y cavidades, cuya apariencia es la huella de un ser humano.

En el pueblo, junto al ex-Puesto Policial, existe una pared de piedra y dicen los pobladores del lugar que por allí habría existido una chingana o boca de túnel que va hasta el Cuzco y que actualmente estaría tapado.

- Manifestaciones Religiosas y Creencias Populares

No obstante que en la actualidad se cuenta con una posta médica, se sigue practicando aun las curaciones empíricas por prácticos llamados "jampico". Por supuesto que estas curaciones empíricas están saturadas de ritos religiosos.

El "pacco", en representación de la comunidad, es quien debe realizar los ritos para el pago a la tierra; dicho pago se hace quemando la coca y el incienso.

Sin embargo, fuera de los "jampicos" y de los "pactos", existen otros brujos a los cuales llaman "laycacos". Son estos brujos quienes hacen daño y tienen poderes para obrar el mal.

Para la población de Amantani, existen seres sobrenaturales como el "Llaquistiti" o sea el cerro protector de la isla y el "chicche" o sea el granizo al cual deben pagar por intermedio del "pacco".

El "Llaquistiti" de Amantani es el cerro principal: "Coanos". Al pago a la tierra se le llama "piccha" y se realiza en un canchón al cual llaman "aylli", que es una especie de "cancha" cerrada por paredes de piedra, a la que no deben ingresar personas ni animales, salvo en el momento del pago. Este "aylli" tiene graderías y en la parte central una especie de altar, pero bajo el nivel del suelo, donde el "pacco", quema la coca, recitando oraciones cristianas, en presencia de las autoridades y el pueblo quienes espetan desde las graderías.

- **Ferias comunales**

La actividad comercial no es generalizada entre las unidades familiares; sin embargo, en la plaza principal, se realiza una pequeña feria los días domingos y en determinadas fechas importantes (como San Simeón el 15 de agosto) para poder adquirir otros bienes y servicios básicos. También existen pequeñas tiendas de abastecimiento de necesidades básicas en forma permanente. En la feria generalmente venden huevos, comidas del lugar, productos artesanales (textil, lítica y otros); y, compran los productos básicos como el azúcar, sal, fósforo, kerosene, etc

Algunos miembros de familia salen a las comunidades rurales de la zona circunlacustre o hacia los centros urbanos a fin de ofrecer en calidad de trueque.

- **Lugares Más Visitados por Turistas Extranjeros**

Los principales lugares visitados por los extranjeros en la región Puno fueron la ciudad de Puno (80,0%), Titicaca (73,0%), la Isla de los Uros (72,2%) y Taquile (41,6%). (MINCETUR).



JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

Puno: Lugares visitados

Principales lugares visitados	%
Puno	80,0%
Titicaca	73,0%
Isla de los Uros	72,2%
Taquile	41,6%
Amantaní	16,7%
Juliaca	10,3%

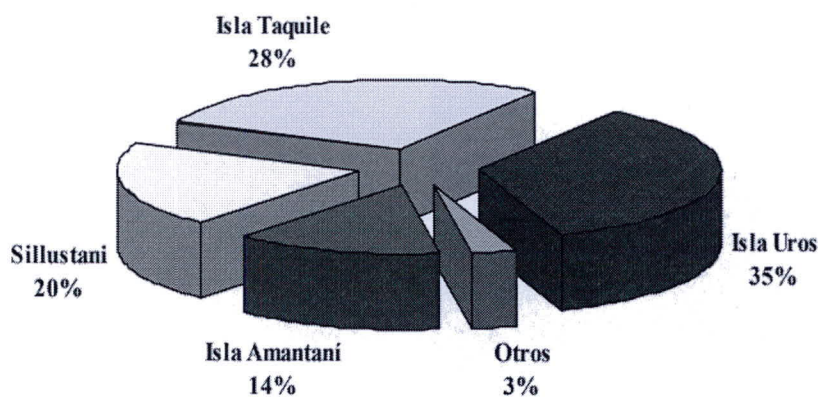
Respuesta Múltiple

Fuente: Perfil del Turista Extranjero - PromPerú

Elaboración: MINCETUR/VMT/DGIETA

En cuanto a la demanda de turistas en la Isla se afirma que es el mismo que visita la ciudad de Puno en un porcentaje del 14% ,está compuesto por turistas de diferentes nacionalidades y podemos notar que el mayor porcentaje de turistas que arribaron el año 2014 fueron los estadounidenses con un 18% seguido de franceses en un 11% españoles 9% y argentinos en un 7% asimismo canadienses en un 5% italianos en un 4% lo que indica que nuestro mayor mercado es Estados Unidos según los datos obtenidos del MINCETUR- PUNO.2014.

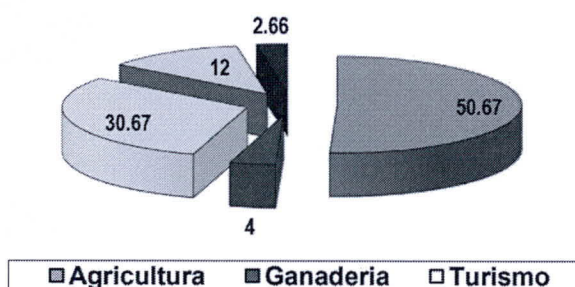
Lugares más visitados por turistas extranjeros en porcentaje a la ciudad de Puno



Fuente: tesis Yonathan Abel Vilca Coyla

La isla de Amantani es uno de nuestros principales atractivos turísticos en la región del total de encuestados el 68.57 % manifestó haber visitado la isla calificándola como que tiene muy buen atractivo por su paisaje singular y la cultura local en un 31.43% le dio una calificación de buena relacionando a los servicios recibidos y la gastronomía no mostrando algún grado de insatisfacción. Lo más destacable en esta isla es su paisaje, sus tradiciones y costumbres, y su comida.

Actividades económicas en la Isla Amantani



Fuente: tesis- Yonathan Abel Vilca Coyla

- Flujo Turístico En Amantani.

El departamento de Puno en el año 2018 registró 1'142,442 arribos; es decir, 2,3% más que el año anterior, debido al incremento de visitantes nacionales (4,6%), pese a la reducción de turistas extranjeros (-3%). Los visitantes nacionales, que representaron el 59,4% del total de llegadas a esta región (820,814), provinieron principalmente de Arequipa (25,8%), Lima Metropolitana y Callao (24,9%), y Cusco (17,8%).

Los turistas del exterior, que explicaron el 40,6% (321,628), procedieron principalmente de Estados Unidos (12,7%) y Francia (11,9%). En el caso de la isla Amantani se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Flujo turístico a la Isla Amantani años 2016-2017-2018

	2016			2017			2018		
	Nacio.	Extr.	Total	Nacio.	Extr.	Total	Nacio.	Extr.	Total
Enero	971	1 287	2 258	493	1 118	1 611	897	939	1 836
Febrero	635	1 219	1 854	290	876	1 166	514	864	1 378
Marzo	498	1 197	1 695	212	1 050	1 262	489	1 377	1 866
Abril	427	1 249	1 676	283	2 034	2 317	399	1 999	2 398
Mayo	629	2 097	2 726	414	1 940	2 354	378	1 861	2 239
Junio	442	1 693	2 135	362	6 286	6 648	294	1 657	1 951
Julio	991	2 338	3 329	2 774	3 131	5 905			
Agosto	901	2 928	3 829	460	3 793	4 253			
Setiembre	240	1 722	1 962	315	1 859	2 174			
Octubre	441	1 834	2 281	589	2 035	2 624			
Noviembre	681	2 022	2 703	625	2 014	2 639			
Diciembre	336	859	1 195	490	3 893	4 383			
Total	7198	20 445	27 643	7 307	30 029	37 336	2 971	8 697	11 668

Fuente: Capitanía Guardacostas Lacustre de Puno
 Elaboración: MINCETUR/DGIETA

En los últimos años, la práctica turística en la isla de Amantani se ha visto caracterizada por la presencia de turistas extranjeros y nacionales. De acuerdo al cuadro entre el 2016 y el 2017 ha existido un incremento en las visitas turísticas a la isla tanto de nacionales como extranjeros, siendo mayoritariamente estos europeos en su mayoría franceses, cuya principal motivación es la cultura viva de la población lo que incide en la calidad de la experiencia de la visita, pero también en el fortalecimiento de la identidad territorial y en el respeto hacia las formas naturales y culturales que se desarrollan en dicho espacio lo que contribuye a la oferta de Turismo Rural Comunitario a la isla.

- Situación Actual del Turismo Rural Comunitario en la Isla Amantani

Los paquetes turísticos convencionales suelen hacer un full day en tres de las islas de Titicaca: Uros, Taquile y Amantaní; la navegación entre las dos últimas toma unos cuarenta minutos. La desventaja de este recorrido es que no da el tiempo suficiente como para que el viajero profundice en la diferencia entre los tres emprendimientos. Amantaní tiene rasgos propios sumamente interesantes que ameritan quedarse al menos dos días y una noche, hospedándose en alguna casa familiar (MINCETUR, 2007); al respecto existe una gestión turística no adecuada por parte de los agentes de viajes en vista de que el índice de permanencia del turista en la isla es de un día, que no permite diversificar las actividades turísticas en la isla al respecto el consultor en turismo Fernando Vera Revollar respecto a los aspectos del TRC que deben ser mejorados en la isla manifiesta: " ... Yo creo que el tema de Amantani pasa por que hay demasiada empresa para un público consumidor tan pequeño, entonces lo que hay que hacer en Amantani es un proceso de reconversión de las empresas del mismo rubro, o sea de alojamiento, a posibilidades de negocios encadenados de otra forma. Vale decir que si hoy tienes 20 000 consumidores al año pelear con las empresas del mismo rubro es una suerte de canibalización, lo que se debería hacer es una variación de esto y tratar de hacer que un consumidor sea una opción para dos o tres empresas a través de actividades y no solamente para dos o tres empresas que se pelean por el mismo pasajero."

En la actualidad en Amantani existen nuevas ideas de negocio una de ellas es Amantica Lodge que gracias a la colaboración de las comunidades locales y su deseo de conservar sus valores ancestrales en total armonía con los relieves geográficos y paisajes, con el uso de materiales de la zona como madera, totora, piedra, etc, ha logrado posicionarse como una nueva forma de turismo rural comunitario orientado a otro tipo de cliente más exigente que gusta del paisaje cultural y natural que posee la isla, situación que demuestra la diversificación del producto turístico de la isla.

II.- MARCO NORMATIVO

1. Constitución Política del Perú.
2. Ley N°28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.
3. Decreto Supremo N°011-2006-ED, Reglamento de la Ley N°28296.
4. Resolución Suprema N° 2900-72-ED, Resolución que declara Monumentos, Ambientes Urbanos Monumentales y Zonas Monumentales en el País.
5. Decreto Supremo N°009-2020-MC, de fecha 21 de julio del 2020, Decreto.

III.- EFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La presente propuesta legislativa no vulnera la Constitución Política del Estado, ni el ordenamiento jurídico vigente, su finalidad es buscar la declaración de interés nacional el reconocimiento como patrimonio cultural de la nación la "Isla Amantani", ubicado en el distrito de Amantani, provincia y departamento de Puno.

Del mismo modo que, el Ministerio de Cultura, en coordinación con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, el Gobierno Regional de Puno y la Municipalidad Provincial de Puno, se encarguen de las acciones necesarias de acuerdo a sus competencias el cumplimiento de la presente ley.

IV.- ANÁLISIS COSTO – BENEFICIO

La presente iniciativa legislativa, debido a su naturaleza declarativa, no genera gasto adicional al erario público; al contrario, busca la obtención de mayores beneficios sociales para todos aquellos pobladores peruanos que forman parte "Isla Amantani", ubicado en el distrito de Amantani, provincia y departamento de Puno, tales como, el fortalecimiento de su identidad cultural, el reconocimiento, reivindicación, protección y promoción de su cultura por parte del Estado a través de los diversos programas sociales y políticas públicas.

V.- RELACION CON LAS POLITICAS DE ESTADO EXPRESADOS EN EL ACUERDO NACIONAL

La proposición legislativa guarda completa concordancia con el acuerdo nacional sustentado en la política.

Objetivo de Democracia y Estado de Derecho

Política 3: Afirmación de la identidad nacional	El proyecto de ley de adecua con la Política 3, en el sentido que la declaración de interés nacional de la puesta en valor de la Isla Amantani ubicada en el distrito de Amantani, ayuda a consolidar una nación peruana integrada, respetuosa de sus valores, de su patrimonio milenario y de su diversidad étnica y cultural, mediante la promoción de la protección y difusión de la memoria histórica del país.
---	---



Arq. JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República